

45357598-B	1252/2026/CLASEB	5
44107198-Y	1256/2026/CLASEB	6
45359376-H	1257/2026/CLASEB	5
45324562-A	1261/2026/CLASEB	4
01663549-M	1262/2026/CLASEB	6

Motivos del requerimiento:

1. No acreditar estar al corriente con la **Agencia Tributaria (AEAT), Ciudad Autónoma de Melilla, Seguridad Social o no autorizar su consulta.**
2. Documento acreditativo de empadronamiento en la Ciudad Autónoma de Melilla, con antigüedad **mínima de un año.**
3. Solicitud y declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada.
4. Documento acreditativo de la edad del solicitante (DNI/NIE).
5. Certificación emitida por entidad financiera que acredite la titularidad de los datos bancarios del solicitante.
6. Factura que acrediten la matrícula en autoescuela, recepción de clases teóricas y/o prácticas, pago de los derechos de examen teórico y/o práctico, pago de tasas de la DGT, pago efectivo de los gastos subvencionables
7. Factura que contengan los requisitos de una factura completa.

V.- De acuerdo con lo establecido en la Base 7 de las Bases Reguladoras, se **REQUIERE A LOS SOLICITANTES RELACIONADOS** para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos en el **plazo de diez (10) días hábiles**, con la advertencia de que, si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La notificación del presente requerimiento se realizará mediante su publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.**

Melilla, a 28 de septiembre de 2026,
El Director General de Educación,
Germán Ortiz Sánchez